

3. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública. Expediente A/31/1.º0018 NL/sr

Asunto: Solicitud de extinción del derecho de un provechamiento de aguas incoado por renuncia del titular.

Peticionario: Ayuntamiento de Goizueta.

Nombre del río o corriente: Manantial Domiña-azpia.

Caudal a extinguir: 2 l/s.

Término Municipal y Provincia: Goizueta (Navarra).

Destino: abastecimiento del municipio.

Breve descripción de las obras y finalidad:

El Ayuntamiento de Goizueta ha solicitado la extinción del aprovechamiento que tiene a su nombre, de 2 l/s de agua del manantial Domiña-azpia, T.M. de Goizueta (Navarra), otorgado el 19/12/1929, con destino a ampliación del abastecimiento de la Villa.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Goizueta, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018-Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 9 de diciembre de 2022.–El secretario general, p.d. la jefa de servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2216760